



Se Solicita Matrimonio Civil

Señor Alcalde Municipal:

Nosotros: ELMER OSAEL UCEDA ZAVALA y ANGIE CAROLINA MATUTE GARCIA, mayores de edad, solteros, hondureños, el primero de 19 años de edad, profesión u oficio ALBAÑIL. Originario de **JUTICALPA, OLANCHO, HONDURAS**, con domicilio en **CAMPO NUEVO, RIO TINTO, CATACAMAS, OLANCHO, HONDURAS** hijo de **SANTOS RENE UCEDA MORALES y YENY ESPERANZA ZAVALA MEJIA**. La segunda de 18 años de edad, profesión u oficio **AMA DE CASA**, Originaria de **VILLANUEVA, CORTES, HONDURAS**, con domicilio en **CAMPO NUEVO, RIO TINTO, CATACAMAS, OLANCHO, HONDURAS**. Hija de **MARIO RENE MATUTE FUNES y GLADYS CAROLINA GARCIA GALEANO**. Respetuosamente comparecemos ante usted solicitando que previo los tramites de Ley, autorice nuestro Matrimonio Civil, para lo cual, presentamos los documentos respectivos y proponemos la información testifical de los señores (as). **NOE ROBERTO MOLINA PADILLA y CYNTHIA IVONNE VALDERRAMOS**. Ambos mayores de edad, hondureños. **SANTA MARIA DEL REAL, OLANCHO 31 DE ENERO AÑO 2023**.

(f)N. _____ (f) _____

Recibida en su fecha con dos partidas de nacimiento; así mismo doy fe de haber tenido a la vista los documentos personales de los solicitantes por su orden: Con DNI# **1503-2003-00462, 0504-2004-00444**. A partir de la fecha los bienes adquiridos y los que obtendrán serán **MANCOMUNADOS**.

Solvencia Municipal No **535375-535376**

Secretario Municipal

Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE: SANTA MARIA DEL REAL 31 DE ENERO DEL AÑO 2023.

Previa ratificación adjúntese los documentos respectivos y bajo juramento examínese a los testigos propuestos, Notifíquese.

Secretario Municipal

Alcalde Municipal

En la misma fecha, notificados los peticionarios del auto anterior, dijeron que ratifican en todas sus partes la solicitud que han presentado y quedaron entendidos firmando para constancia.

(f) N. _____ (f) _____

En la misma fecha, presentes en este despacho los señores mayores de edad, hondureños y de este vecindario, quienes en su

Condición de padres de otorgan su consentimiento para que estos puedan contraer Matrimonio Civil entre sí y ratifican su declaración leída que les fue firmada para constancia.

(f) _____ (f) _____

(f) _____ (f) _____

En esta misma fecha presentes en este despacho los testigos nominados señores:) **NOE ROBERTO MOLINA PADILLA y CYNTHIA IVONNE VALDERRAMOS**. Ambos mayores de edad, hondureños, examinadas en legal forma y de conformidad con la información propuesta separadamente dicen, con el conocimiento personal que tiene del peticionario les consta y afirma que ambos son solteros y aptos para contraer Matrimonio Civil entre sí; Ratifican su declaración leída que les fue y firmaron.

(f) T. _____ (f) _____

En la misma fecha se publicaron los edictos de Ley.

Secretario Municipal

Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE: SANTA MARIA DEL REAL 31 DE ENERO DEL AÑO 2023.

Estando tramitadas con arreglo a derecho, las presentes diligencias matrimoniales y no habiendo presentado denuncias de impedimento alguno, señálese la audiencia para el Matrimonio Civil solicitado para el día **JUEVES 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 a las 2:00 P.M. NOTIFIQUESE.**

Secretario Municipal

Alcalde Municipal

En la misma fecha notificados los peticionarios de auto anterior, quedaron entendidos y dicen que ratifican en todas y cada una de sus partes la solicitud que han presentado firmando para constancia.

(f) N. _____ (f) _____

ALCALDIA MUNICIPAL DE: SANTA MARIA DEL REAL 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2023. Siendo hoy el día y la hora señaladas en el auto anterior para la celebración del Matrimonio Civil, solicitado por los señores cuyos nombres y generalidades aparecen en la solicitud estando tramitadas con arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales: dispensada la publicación de edictos mediante acuerdo No. _____ de fecha _____

Emitido por el Ministerio de Gobernación y Justicia; presentes los *contrayentes en el salón de los actos del Cabildo Municipal*, el señor *Alcalde Municipal* dio lectura a los artículos 40, 41 y 42 del Código de Familia y en aplicación del artículo 134 reformado del Código Civil, los interroga de la siguiente manera.

JOVEN ELMER OSAEL UCEDA ZAVALA, QUEREIS POR ESPOSA A LA JOVEN ANGIE CAROLINA MATUTE GARCIA, JOVEN ANGIE CAROLINA MATUTE GARCIA, QUEREIS POR ESPOSO AL JOVEN ELMER OSAEL UCEDA ZAVALA,

Ambos por su orden contestaron "SI QUIERO" Así mismo se hace saber que los contrayentes manifiestan que hasta esta fecha **NO** han procreado hijos entre sí. Con lo anteriormente expuesto se dio por terminado este acto, siendo los testigos en la celebración del mismo los señores: **NOE ROBERTO MOLINA PADILLA CON NUMERO DE DNI #1503-1985-00013 CON DOMICILIO EN CATACAMAS, OLANCHO, HONDURAS, PROFECION U OFICIO: EVANGELISTA** y **CYNTHIA IVONNE VALDERRAMOS CON DNI #1503-1983-00334 CON DOMICILIO EN CATACAMAS, OLANCHO, HONDURAS, PROFECION U OFICIO: AMA DE CASA.** Ambos mayores de edad y de este vecindario, quienes firman conmigo y los contrayentes por ante la Secretaría del Despacho que da fe.

Alcalde Municipal

(f) _____ (f) _____
Contrayente Contrayente

(f) _____ (f) _____
Testigo Testigo

A continuación, pronuncie las siguientes palabras
"QUEDAIS UNIDOS EN MATRIMONIO CIVIL EN NOMBRE DE LA LEY"



CONSTANCIA DE VECINDAD

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que el señor **OSCAR ADOLFO SANTOS ALONZO**, con DNI 1519-1973-00068 es vecino de este municipio, teniendo su residencia en el barrio La Unión.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho por medio de la presente **CERTIFICA**: El punto de acta y parte resolutive que literalmente dice: Acta No.27. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día lunes 16 de enero del año 2023. Presidida por el Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano con la presencia del Vice Alcalde Carlos José Flores Rosales, y los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales. Dalila Mendoza Comisionada de Transparencia. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal quien da fe; entre cuyos puntos se encuentra el que literalmente dice: Punto No.15. Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **WALTER LENIN LARIOS GALEANO**, mayor de edad, soltero, pintor, hondureño y de este vecindario con DNI No.1520-1987-00028. Tendiente a que se les venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en la aldea de El Guayabito jurisdicción de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE**: Mide 18.70 metros y limita con Omar Gonzales con calle de por medio, **AL SUR**: Mide 18.70 metros y limita con Oscar Armando Mejía, **AL ESTE**: Mide 20.60 metros y limita con Fernando Lobo, **AL OESTE**: Mide 21.10 metros y limita con Dagny Cruz con calle de por medio. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA**: Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 389.90 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 1,000.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

Extendida en el Municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal